



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 310 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 21 de agosto de 2018, **se acuerda por unanimidad** aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito, del solicitante "**Central Unitaria de Trabajadores**", de acuerdo a Expediente **15CGC4268**, ubicado en Villa Frontera, Manzana I, lote 6, comuna de Arica, según Oficio N° 1531/2018 de fecha 03 de agosto de 2018, de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales al Sr. Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota y los antecedentes que se acompañan.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 21 de agosto de 2018



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA